

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

60 NOTIFICACIÓN de trámite de audiencia.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), hace saber a los interesados abajo relacionados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.2 y 4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, se les pone de manifiesto lo actuado en los expedientes referenciados, teniendo a su disposición el expediente por plazo de ocho días, en la Sección de Sanciones, calle Princesa, número 5. De no personarse en el expediente en el citado plazo, se procederá sin más trámite a dictarse la oportuna resolución.

Infractor. — Último domicilio. — Acta. — Importe

A-15008485. Arias Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima. — Paseo Ronda, 33, 15011 La Coruña. — 131/2006. — 40.000 euros.

B-80683089. Gunitados Técnicos Akerland, Sociedad Limitada. — Avenida de la Democracia, 7, 28051 Madrid. — 131/2006. — 40.000 euros.

B-80991052. Obrum Urbanismo y Construcciones, Sociedad Limitada. — Arturo Soria, 97, A, 28027 Madrid. — 131/2006. — 40.000 euros.

G-84113919. Tecnología Const., Sociedad Anónima; Obrum Urb. Const., Sociedad Limitada, y Arias Hnos. C. — Serrano, 45, séptimo, 28001 Madrid. — 131/2006. — 40.000 euros.

A-28709053. Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima. — Serrano, 41, 28001 Madrid. — 131/2006. — 40.000 euros.

U-83863407. FCC Construcción, Sociedad Anónima, y ACS Proyectos, Obras y Construcciones. — General Oraa, 9, 6, 28006 Madrid. — 5200/2009. — 5.000 euros.

I-18000083. JBHL Sociedades de Construções, LDA. — Avenida Avelino Ferreira Torres, 242, 4625 Marco de Canaveses. — 5200/2009. — 5.000 euros.

B-83724286. Encofrados Sandin, Sociedad Limitada. — Hermanos Pinzón, 28, 2, A, 28936 Móstoles (Madrid). — 5200/2009. — 5.000 euros.

A-28493088. Prod. Metálicos Schock, Sociedad Anónima. — Perdiz, 2, 28946 Fuenlabrada (Madrid). — 5538/2009. — 626 euros.

G-78509288. Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid. — Flores-tán Aguilar, 11, bajo, D, 28028 Madrid. — 5569/2009. — 626 euros.

B-84776293. Borista, Sociedad Limitada. — Paseo Pastrana, 22, tercero, B, 28803 Alcalá de Henares. — 5616/2009. — 3.125 euros.

B-84194315. Madrid Andamios y Estructuras, Sociedad Limitada. — San Bernardo, 20, 1, D, 28015 Madrid. — 75/2010. — 2.046 euros.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SATA, cuya finalidad es la gestión, control y tramitación de expedientes administrativos sancionadores, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento y ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 20 de abril de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/20.793/10)